



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4578/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SANDRO
ULLOA QUILODRÁN.

LAJA, 07 de junio 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 307, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Sandro Ulloa Quilodrán, Conductor del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Nacimiento, el jueves 08 de junio de 2017, con motivo de trasladar a Docente coordinadora del Programa Residencia Familiar junto a tres estudiantes que participarán en Jornada Motivacional, el traslado se realizará en furgón Mercedes Benz placa patente HGRC-53.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de horas extras que posteriormente serán confirmadas al Sr. Ulloa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/